


 Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, Sra. Cuartero Lorenzo que se relacionan a continuación:

XI. PE	1176/20 R	2153, Iniciativa de origen: PCOP	275/20 R	2153
XI. PE	1180/20 R	2157, Iniciativa de origen: PCOP	27920 R	2157
XI. PE	1539/20 R	10122, Iniciativa de origen: PCOP	856/20 R	10122
XI. PE	1541/20 R	10124, Iniciativa de origen: PCOP	858/20 R	10124
XI. PE	1686/20 R	11023, Iniciativa de origen: PCOP	1085/20 R	11023
XI. PE	1687/20 R	11024, Iniciativa de origen: PCOP	1086/20 R	11024
XI. PE	1736/20 R	11496, Iniciativa de origen: PCOP	1167/20 R	11496
XI. PE	1745/20 R	11600, Iniciativa de origen: PCOP	1189/20 R	11600
XI. PE	1860/20 R	12418, Iniciativa de origen: PCOP	1387/20 R	12418
XI. PE	1863/20 R	12422, Iniciativa de origen: PCOP	1391/20 R	12422
XI. PE	1871/20 R	12480, Iniciativa de origen: PCOP	1405/20 R	13358
XI. PE	1990/20 R	13358, Iniciativa de origen: PCOP	1580/20 R	13358
XI. PE	2105/20 R	14362, Iniciativa de origen: PCOP	1751/20 R	14362
XI. PE	2624/20 R	10118, Iniciativa de origen: PCOC	708/20 R	10118
XI. PE	2625/20 R	10119, Iniciativa de origen: PCOC	709/20 R	10119

 Madrid, 05 de agosto de 2020  
 LA DIRECTORA GENERAL

 Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL  
 Fecha: 2020.08.06 13:22

 La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/ce](http://www.madrid.org/ce) mediante el siguiente código seguro de verificación: 0999813825586107834717

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1176/20 R 2153 , Iniciativa de Origen: PCOP 275/20 R 2153

**AUTOR/A:** Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX) ,

**ASUNTO:** Qué valoración hace sobre el porcentaje de puestos ocupados por interinos en la Comunidad de Madrid.

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que los puestos ocupados por interinos en la Comunidad de Madrid responden a las necesidades coyunturales del servicio en cada caso, y, en las últimas ofertas de empleo público, de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, se han incluido plazas de estabilización al objeto de su conversión en fijos.

Madrid, 21 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1180/20 R 2157 , Iniciativa de Origen: PCOP 279/20 R 2157

**AUTOR/A:** Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX) ,

**ASUNTO:** Si la Comunidad de Madrid ha atendido a la petición del Ministerio de Hacienda del plan de ajuste económico de 2019 para el cumplimiento del objetivo de deuda que la AIREF dice estar preparando.

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid se encuentra firmemente comprometida con la estabilidad presupuestaria y que en 2019 cumplió con los objetivos de déficit y deuda a los que se hace referencia.

Madrid, 21 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1539/20 R 10122 , Iniciativa de Origen: PCOP 856/20 R 10122

**AUTOR/A:** Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX) ,

**ASUNTO:** Qué importe total alcanzan las donaciones recibidas con destino a la crisis del coronavirus, en cualquier forma, desde el día 14.3

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que las donaciones económicas recibidas a través de la plataforma Donamadrid alcanzan la cifra de 19.103.356,81 euros, a fecha de 17 de julio de 2020.

Madrid, 21 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1541/20 R 10124 , Iniciativa de Origen: PCOP 858/20 R 10124

**AUTOR/A:** Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX) ,

**ASUNTO:** Si considera que puede o debe acudir a los mecanismos de financiación que el MEDE ofrece en relación con la crisis del coronavirus

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Mecanismo Europeo de Estabilidad sólo puede ser solicitado por los Estados miembro de la Unión Europea, y no por las comunidades autónomas.

Madrid, 21 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1686/20 R 11023 , Iniciativa de Origen: PCOP 1085/20 R 11023

**AUTOR/A:** Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX) ,

**ASUNTO:** Si cree que, con motivo de la crisis económica consecuencia de la emergencia sanitaria del COVID-19, se podría reducir el gasto corriente del Presupuesto de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, en los gastos en promoción

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Presupuesto de la Comunidad de Madrid se encuentra actualmente prorrogado, manteniendo el compromiso con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, así como en la evaluación de la eficiencia del gasto público, lo que supone que cualquier cambio en la estructura de dicho gasto habrá de valorarse durante la elaboración de los nuevos presupuestos.

Madrid, 23 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

**PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1687/20 R 11024 , Iniciativa de Origen: PCOP 1086/20 R 11024

**AUTOR/A:** Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX) ,

**ASUNTO:** Si contemplaría la posibilidad de reducir la jornada a los empleados públicos vinculados a la Comunidad de Madrid como medida de contención del gastos público

**RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que no se contempla tal medida, en los términos expuestos en la presente pregunta.

Madrid, 23 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1736/20 R 11496 , Iniciativa de Origen: PCOP 1167/20 R 11496

**AUTOR/A:** Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX) ,

**ASUNTO:** Si considera que la Comunidad de Madrid puede acudir a la emisión de deuda para sufragar los gastos derivados de la crisis del coronavirus

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid hará frente a los gastos del coronavirus con el fondo no reembolsable que el Estado repartirá a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 23 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1745/20 R 11600 , Iniciativa de Origen: PCOP 1189/20 R 11600

**AUTOR/A:** Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX) ,

**ASUNTO:** Que valoración hace el Gobierno sobre la cantidad asignada a la Comunidad de Madrid del Fondo no Reembolsable que el Gobierno DE España ha creado para ayudar a las Comunidades Autónomas a soportar los gastos ocasionados por el Coronavirus

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional celebra de forma positiva la creación y reparto de este Fondo no Reembolsable, como ha venido reclamando desde el inicio de la crisis sanitaria, en los términos y cantidad asignada para cubrir el impacto en el presupuesto.

Madrid, 23 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1860/20 R 12418 , Iniciativa de Origen: PCOP 1387/20 R 12418

**AUTOR/A:** Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX) ,

**ASUNTO:** Cómo podría compensar la Comunidad de Madrid los efectos en el endeudamiento público que podrían ocasionar los sobrecostes derivados de la aplicación de las medidas aprobadas para paliar la pandemia de COVID-19 y las contempladas en el Plan de Reconstrucción propuesto por el Gobierno

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que para hacer frente al impacto en el presupuesto provocado por la pandemia del Covid-19 se emplearán los recursos del Fondo no Reembolsable que el Gobierno de Nación repartirá entre las comunidades autónomas y que no computa a efectos del cumplimiento de los objetivos de estabilidad.

Madrid, 23 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1863/20 R 12422 , Iniciativa de Origen: PCOP 1391/20 R 12422

**AUTOR/A:** Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX) ,

**ASUNTO:** Si tiene pensado modificar los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para el año 2020 de manera que enfoquen de manera transversal las medidas propuestas para paliar los efectos económicos de la actual situación, así como una posible aparición de un rebrote de COVID-19

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta se halla contestada en los Plenos de 23 de abril de 2020, 7 de mayo de 2020 y 11 de junio de 2020.

Madrid, 23 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1871/20 R 12480 , Iniciativa de Origen: PCOP 1405/20 R 12480

**AUTOR/A:** Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX) ,

**ASUNTO:** valoración acerca de la coherencia entre la política presupuestaria de la Comunidad de Madrid y las condiciones de estabilidad presupuestaria que la Unión Europea exige para permitir que España acceda a los fondos de la Unión Europea para la crisis del Coronavirus.

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que existe un compromiso de la Comunidad de Madrid en lo relativo al cumplimiento los objetivos de estabilidad presupuestaria, y en el mantenimiento de las reformas realizadas por el anterior Gobierno de la Nación, en consonancia con los postulados que defiende la Unión Europea.

Madrid, 23 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1990/20 R 13358 , Iniciativa de Origen: PCOP 1580/20 R 13358

**AUTOR/A:** Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX) ,

**ASUNTO:** si considera que las condiciones de teletrabajo de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid son adecuadas.

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa del buen funcionamiento que ha tenido el teletrabajo entre los empleados públicos que se han acogido a él desde el inicio de la crisis del coronavirus, más de 60.000 personas; modalidad que se ha implantado en tiempo récord, siendo preferente a lo largo de toda crisis, habiéndose distribuido desde Madrid Digital los medios necesarios para poder desarrollar su trabajo desde casa: se han entregado a los trabajadores equipos portátiles (ordenadores, smartphones y tabletas electrónicas), así como más de 150.000 licencias y dispositivos para facilitar la conectividad, la documentación en la nube y el trabajo colaborativo de forma remota.

Madrid, 23 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 2105/20 R 14362 , Iniciativa de Origen: PCOP 1751/20 R 14362

**AUTOR/A:** Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX) ,

**ASUNTO:** Cómo piensa regular las condiciones de teletrabajo de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid incorporará el teletrabajo a la organización laboral de los empleados públicos de la Administración regional, poniendo en marcha un modelo en remoto basado en la flexibilidad y la cultura del trabajo por resultados, entre otros aspectos. El objetivo será dotar de mayor autonomía al empleado público, primando la eficacia y la profesionalidad, que podrá consensuar con su centro directivo la jornada laboral sujeta a teletrabajo, siempre que se garantice la prestación del servicio.

Madrid, 23 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 2624/20 R 10118 , Iniciativa de Origen: PCOC 708/20 R 10118

**AUTOR/A:** Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX) ,

**ASUNTO:** Si considera que puede o debe acudir a los mecanismos de financiación que el MEDE ofrece en relación con la crisis del coronavirus

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Mecanismo Europeo de Estabilidad sólo puede ser solicitado por los Estados miembro de la Unión Europea, y no por las comunidades autónomas.

Madrid, 27 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 2625/20 R 10119 , Iniciativa de Origen: PCOC 709/20 R 10119

**AUTOR/A:** Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX) ,

**ASUNTO:** Qué importe total alcanzan las donaciones recibidas con destino a la crisis del coronavirus, en cualquier forma, desde el día 14.3

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que las donaciones económicas recibidas a través de la plataforma Donamadrid alcanzan la cifra de 19.103.356,81 euros, a fecha de 17 de julio de 2020.

Madrid, 27 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

